

Acreditación de Instituciones Educativas

Magali Rojas Delgado
Presidenta Ejecutiva



1. El mercado de las compras públicas

El Estado destina alrededor de 10,000 Millones de Dólares a la compra de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras. Este monto representa, aproximadamente, el 14% del Producto Bruto Interno y el 28.5% del Presupuesto del Sector Público del Perú.

Proveedores del Estado - ofertan



Ofertan bienes, servicios y ejecutan obras a nivel nacional

Proveedores con Registro Único de Contribuyente – RUC distintos inscritos en el Registro Nacional de Proveedores – RNP.



Compradores Públicos - demandan

El presupuesto para compras es de 10,000 millones de dólares

(Aprox. el 14% del PBI y el 28.5% del Presupuesto del Sector Público del Perú)



OSCE promueve la mejora de las compras públicas y supervisa, de forma selectiva y aleatoria, los procedimientos de contratación del Estado. Para ello administra:

- El Registro Nacional de Proveedores –RNP.
- El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE.
- El Sistema Nacional de Arbitraje –SNA.
- El Listado de bienes y servicios comunes a ser transados bajo la modalidad de Subasta Inversa y,
- Tiene a su cargo la implementación y administración de los Catálogos Electrónicos de Convenios Marco.

2. Difusión y fortalecimiento de capacidades

El OSCE es el organismo técnico especializado encargado de promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado peruano.

Ejerce competencia en el ámbito nacional y promueve las mejores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.



La Ley de Contrataciones del Estado faculta al OSCE a:

Velar y promover el cumplimiento y difusión de la Ley, su Reglamento y normas complementarias y proponer las modificaciones que considere necesarias;

Implementar actividades y mecanismos de desarrollo de capacidades y competencias en la gestión de las compras públicas.



3. Objetivos de la profesionalización

- Marco legal claro, exhaustivo y transparente.
- Claridad en las funciones y responsabilidades.



- Existencia de un mecanismo robusto de implementación.
- Disponibilidad de personal calificado



4. Aspectos relevantes de las compras públicas



5. Finalidad de la profesionalización

Maximizar eficacia

Adecuada gestión pública, con perspectivas a maximizar la eficacia y eficiencia de la utilización de los recursos públicos.



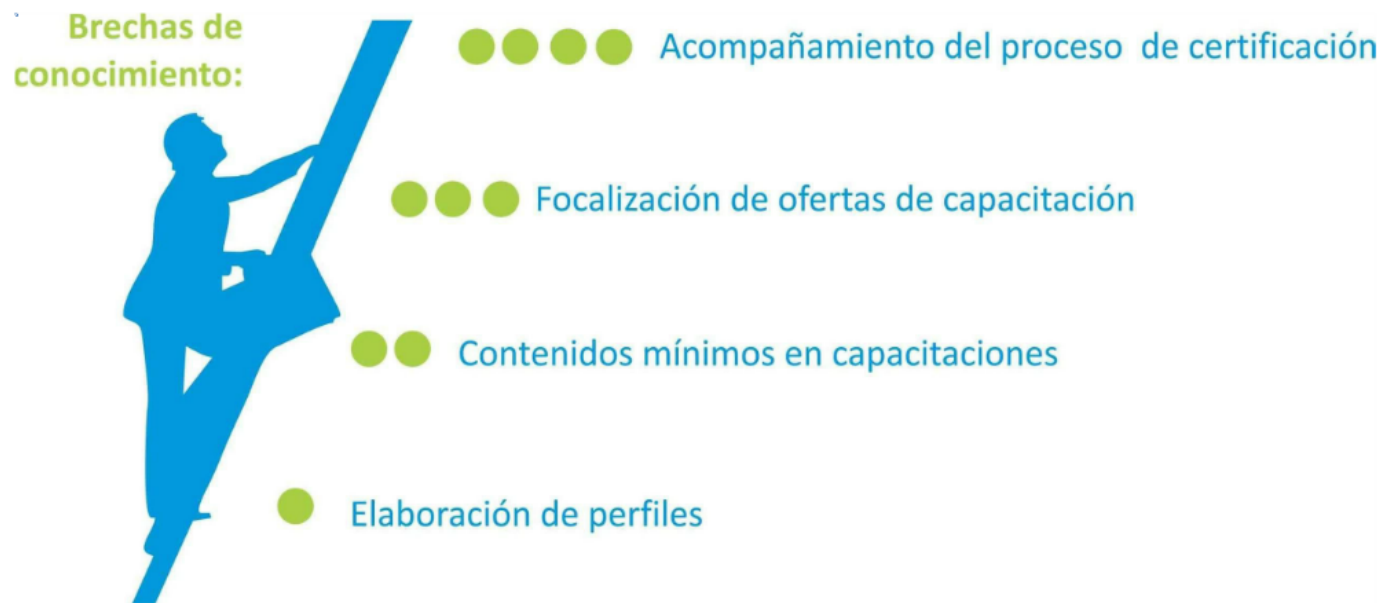
Innovar e implementar

Innovar e implementar gradualmente nuevas políticas en el sistema de adquisición pública.



6. Brechas de conocimiento


Balance elaborado con la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR



7. Estrategias para disminuir la brecha




1 Aliados




Establecer alianzas con entidades educativas.

2 Capacitación directa



Ejecutar programas de capacitación presencial de manera subsidiaria en lugares donde las empresas educativas no tengan presencia.

3 Capacitación virtual



Ejecutar programas de capacitación virtual de manera subsidiaria en lugares alejados y donde no hay empresas educativas.

4 Producción de material



Desarrollar más materiales de capacitación en contratación pública.

4 Acompañamiento



Continuar los programas de acompañamiento a las entidades públicas programadas.



8. Las instituciones como principales aliados

Promover la participación de entidades educativas que reúnan las condiciones con el fin de asegurar calidad en la formación de los actores vinculados a la contratación pública.



La acreditación es el reconocimiento público y temporal a una institución educativa que cumple con determinadas expectativas de calidad, con la finalidad de:

- Determinar la importancia del rol de la contratación pública en el desarrollo económico y social, así como la inclusión social.
- Estandarización y comercio internacional.
- Contratación Pública sostenible y consistencia con el comercio global y el **avance de la tecnología**.
- Intercambio e incorporación de nuevas tendencias y avances.

9. ¿Cuál es el marco legal para la acreditación?

Herramientas legales que promueven la eficiencia en la contratación pública

Ley general de la educación peruana. (Ley 2804 del año 2003) Determina la decisión del Estado peruano para considerar la acreditación como elemento fundamental del sistema educativo.

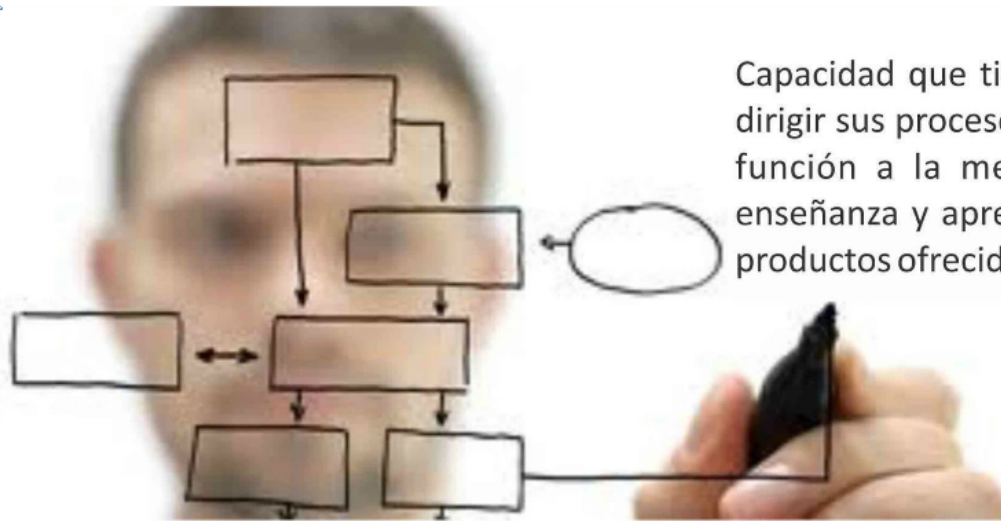
Plan estratégico de la contratación pública. Considera como factor primordial la acreditación de funcionarios y técnicos en las diferentes instancias de gestión y de gobierno bajo estándares profesionales.

Ley de Contrataciones del Estado. Modificado por la Ley 29873. Establece, entre otras cosas, implementar actividades y mecanismos de desarrollo de capacidades y competencias en la gestión de las compras públicas.

Directiva N° 021-2012-OSCE/CD. Procedimiento de certificación de funcionarios y servidores del órgano encargado de las contrataciones.



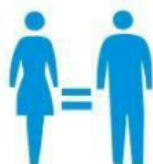
10. Evaluación de la institución educativa



Capacidad que tiene la institución capacitadora para dirigir sus procesos, recursos y toma de decisiones en función a la mejora permanente del proceso de enseñanza y aprendizaje respecto a la calidad de los productos ofrecidos.

11. Principios que sustentan la acreditación

1 Equidad



En un país tan diverso como Perú, con un sistema educativo altamente desarticulado con la demanda laboral, es necesario que, a través de un mecanismo de acreditación bien definido, se contribuya a cerrar las brechas de inequidad existentes, haciendo uso adecuado de la información que se obtenga.

2 Diversidad



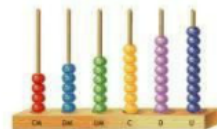
El reto es contribuir al logro de la calidad con equidad, ofreciendo propuestas que respondan a las necesidades reales de los OEC que requieren el desarrollo continuo de los operadores ya no solo en el aspecto normativo sino también en forma multi disciplinaria.

3 Relevancia



La oferta educativa será relevante en la medida que promueva aprendizajes significativos desde el punto de vista de las exigencias de los OEC, lo cual difícilmente ocurrirá si ésta no es además, pertinente; es decir, que considere las diferencias para aprender, que son fruto de las características y necesidades de cada persona, institución, sector o región.

4 Pertinencia



El concepto refiere a la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse del conocimiento producto del desarrollo mundial y local, además de erigirse como sujetos en la sociedad, desplegando su autonomía, autogobierno y su propia identidad.

5 Eficacia



Se define por la medida y proporción en que son logrados los objetivos de la oferta, garantizados en un enfoque de derechos; es decir, equidad en la distribución de los aprendizajes, relevancia y pertinencia, así como el logro de los aprendizajes necesarios para cada nivel de especialización, donde los recursos se asignan en la medida que favorezcan mejores desempeños.

6 Eficiencia



La eficiencia responde al costo con que los objetivos son alcanzados. Por lo tanto, se define con la responsabilidad en el uso de los recursos y los modelos de gestión institucional. Compromete un atributo central: que se ejecute cautelando los recursos que la sociedad destina para tal fin, por lo que la obligación de ser eficiente toca a la garantía de un derecho ciudadano clave.

12. Matriz de evaluación de instituciones



13. Elementos de la matriz de evaluación



1 Dirección institucional



Estándar

Programa pertinente, enfocado en la mejora permanente y en el logro de la formación del individuo.

Indicador

Definición de misión, visión, objetivos estratégicos y valores.

Evaluación

Documentos de Gestión enfocados al logro de una propuesta adecuada y eficiente.

2 Desempeño docente enfocado al desarrollo de competencias



Estándar

Asignación de equipo docente idóneo con mecanismos de soporte continuo.

Indicador

Docentes con dominio suficiente del área y competencias para la enseñanza.

Evaluación

Proceso de selección, perfiles, competencias.

3 Infraestructura y recursos de aprendizaje



Estándar

Gestión y uso adecuado de la infraestructura y recursos como soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Indicador

Infraestructura que cumpla normas de seguridad y servicios que favorezcan el aprendizaje.

4 Evaluación de resultados y mejora continua



Estándar

Generación y análisis de información sobre el progreso de los estudiantes y docentes para identificar oportunidades de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Indicador

Evaluación de proceso, desempeño y resultados.

Evaluación

Definición de indicadores y niveles de logro a nivel institucional.



14. Etapas del procedimiento de acreditación

1 Autoevaluación

La institución educativa se autoevalúa



Objetivo:

- Identificar el nivel de calidad de la gestión de la institución educativa
- Elaborar planes de mejora
- Implementar planes de mejora

Herramientas:

- Matriz de evaluación: factores, estándares, características
- Autoevaluación

Resultado

- Informe de autoevaluación
- Informe de implementación del Plan de mejora

2 Evaluación externa

Entidad autorizada por OSCE evalúa a la institución educativa



Objetivo:

- Aportar una mirada objetiva.
- Retroinformar a la institución educativa.
- Emitir un informe que valore el nivel de calidad de la gestión educativa.

Herramientas:

- Matriz de evaluación: factores, estándares y características.
- Evaluación externa.
- Informe de autoevaluación.

Resultado:

Informe de entidad evaluadora externa.

3 Acreditación

Análisis y valoración del informe definitivo y de la propuesta de acreditación realizada por la entidad evaluadora



Objetivo:

Acreditar la calidad de la gestión de la Institución educativa.

Herramientas:

Informe de entidad evaluadora externa.

Resultado:

Habilitación para solicitar reconocimiento como entidad acreditada.

4 Reconocimiento

Reconocimiento público y formal otorgado por OSCE a la institución educativa



Objetivo:

Otorgar reconocimiento como entidad acreditada.

Herramientas:

- Solicitud de la IE
- Informe de entidad evaluadora externa

Resultado:

Reconocimiento público de la calidad de la gestión educativa de la institución.



Gracias por su atención

